

Revoca Resolución 1820 N° 21 de fecha 11.03.2021 que Rechaza solicitud de Permiso de Edificación emitido por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

RAWSON N° 559

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 19 /21

RECOLETA, 23 ABR. 2021

VISTOS:

1. ING DOM N° 213 de fecha 16.01.2020.
2. Correo Electrónico de fecha 27.05.2020 que comunica que el expediente se encuentra en condiciones de ser aprobado.
3. RESOLUCIÓN N° 1820/21/2021 de fecha 11.03.2021.
4. Correo Electrónico de fecha 17.03.2021 del Sr. Cristian Castillo que apela al rechazo del expediente en razón de dificultades económicas producto de Pandemia COVID19.
5. Artículo 61° de la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, relativo a la revisión de oficio de la Administración.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **REVÓQUESE** la Resolución 1820 N° E-21 de fecha 11.03.2021, que rechaza el expediente ING DOM N° 213, emitido por la DOM de Recoleta en razón a la revisión de oficio ejecutada al amparo del Artículo 61° de la Ley 19.880, y las circunstancias excepcionales generadas por la Pandemia COVID19.
2. **NOTÍFIQUESE** a los titulares del ING DOM N° 213, respecto de la revocación de la Resolución 1820 N° E-21 de fecha 11.03.2021.
3. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte de la Solicitud de Permiso de Edificación ING DOM N° 213 de fecha 16.01.2020 y del correlativo de Resoluciones de Rechazo alojado en Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales – Resolución 1820 N° E-21 de fecha 11.03.2021.
4. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto a la Solicitud de Permiso de Edificación ING DOM N° 213 de fecha 16.01.2020 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
5. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/mei.23.04.2021

Distr.:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones (1 copias)
- Departamento de Edificación
- Oficina de Partes DOM

I.D.Doc.: 1792998